



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de las Tejadas”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Ródenas (Teruel), por la instalación de un tendido de fibra óptica de la red unificada de telecomunicaciones de Aragón, promovido por Aragonesa de Servicios Telemáticos. (Número de Expediente INAGA 440101/56/2023/10203).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada Real de las Tejadas”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Ródenas (Teruel), por la instalación de un tendido de fibra óptica de la red unificada de telecomunicaciones de Aragón, promovido por Aragonesa de Servicios Telemáticos. Expediente INAGA 440101/56/2023/10203.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 27 de noviembre de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.